

laCuerda

miradas feministas de la realidad

Año XXIII No. 230

Guatemala, mayo 2021

---

# CLAVES FEMINISTAS PARA LA EMANCIPACIÓN

---



# Dignidad, nuestra opción

Si queremos vidas dignas para todas las personas, es necesario luchar como guerreras, sumar fuerzas, trabajar duro y tenazmente, frente a un sistema basado en despojarnos de lo que nos corresponde. Lograr el cumplimiento de nuestros derechos y libertades, vivir con seguridad y felicidad, en armonía con la gente y la naturaleza, ese es nuestro sueño.

Conseguir que en Guatemala las mayorías cuenten con lo básico para vivir dignamente, es todavía un horizonte distante. Por eso la juventud se va, sale huyendo de un país que les expulsa porque les niega educación, salud, vivienda, trabajo. Ante las carencias y dificultades que agobian a la población, existe el peligroso camino de la violencia y el narco, donde se gana mucho y se pierde todo lo que de bueno puede tener una persona. Al convertirse en sicarios, tratantes de personas, traficantes de armas y otros negocios anexos, pierden porque pactan con la ambición del dinero, con la trampa y la traición, entran en un círculo vicioso letal.

Las feministas de hoy, herederas y continuadoras de millones de mujeres que han llevado las riendas de sus vidas y tomado sus propias rutas, insistimos en poner la Dignidad como referencia central para la Vida Buena, entendiendo por ello la construcción de sociedades con seguridad, apoyo mutuo, cuidado del entorno, oportunidades de desarrollar nuestras potencias para contribuir al bienestar común.

En lo personal, al poner la Dignidad como corazón de nuestras vidas, rechazamos todo aquello que nos oprima, sea simbólica o físicamente. Esta decisión cuestiona nuestra ética, nuestras creencias, nuestros deseos, fuertemente marcados por la cultura patriarcal. ¿Qué queremos las mujeres? Que todas podamos transitar por la vida con independencia, autonomía, seguridad; que las niñas vengan a un mundo que las acoja y las proteja, que les de estímulos para ser personas seguras, capaces de aportar a su comunidad. Vivir en territorios de cuidado social y ambiental, donde todos los seres vivos sean considerados integrantes de un mismo ecosistema, y, por lo tanto, dignos de respeto.

Imaginamos un país donde todas las comunidades estarían dotadas de servicios públicos como agua potable, drenajes, electricidad, vías de acceso, escuela, centro de salud, casa de la cultura y salón comunitario. Mínimamente. No aspiramos a lujos ni excesos como en las capitales del poder. Queremos comunidades donde la alegría y el disfrute no sean comprados ni generen basura ni violencia. Deseamos un mundo donde haya más libros que armas. Más flores que cemento. Ríos y montañas libres de explotación. Personas felices.

Ante una Guatemala que día a día se despeña hacia un pozo de corrupción e impunidad profundos, invitamos a compartir y hacer acopio de esperanza, de compañía y cariño mutuos, de experiencias, saberes y conocimientos, de rituales, hierbas y curaciones para sanar y fortalecer nuestra colectividad de Mujeres por la Dignidad.

Nuestra digna resistencia es más grande que el patriarcado.

## Estado femicida

Llegado el 25N en Guatemala, 446 mujeres han sido víctimas de femicidio. A esta altura del año la cifra ya supera la de muertes violentas de mujeres de todo 2020. Vidas truncadas. Truncados, también, los sueños de las 1 mil 768 niñas de entre 10 y 14 años violadas y obligadas a ser madres, sin que exista una ley que las proteja y garantice sus derechos de aquí en adelante. Sin olvidarnos de las 8 mil 819 víctimas de violación sexual y las miles que se acercaron a las instituciones públicas a denunciar violencia física y psicológica en su contra.

La violencia contra nosotras las mujeres no cesa. Atraviesa nuestras vidas. Las cifras oficiales, con subregistro y todo, así nos lo confirman. Mientras tanto, el sistema de justicia sigue en deuda con la mitad de la población del país. Las sentencias condenatorias, por los miles de delitos denunciados contemplados en la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia en contra de la Mujer, no superaron en 2019 ni en 2020 los tres mil casos. Y eso luego de esperar por lo menos dos años para conseguir justicia.

Un Estado que se muestra incapaz de garantizar el acceso a la justicia para las mujeres, o lo que es lo mismo, que valida la violencia contra nosotras, en la medida que les garantiza impunidad a los agresores, que no pone en práctica estrategias masivas y contundentes de prevención, que no fortalece las instituciones que atienden a las mujeres violentadas y reduce presupuestos para erradicar esta violencia, no puede ser llamado más que como Estado femicida.

Nosotras sabemos que a este Estado patriarcal, capitalista, heteronormado, colonial y racista, la violencia contra las mujeres le es afín porque necesita mantener y perpetuar sus relaciones de dominio y explotación hacia nosotras. Además, porque no nos quiere libres, insurrectas, cuestionando sus lógicas de muerte. También sabemos que lo que está en juego, lo que se disputa es la vida.

Entonces para desestabilizar las bases que sostienen la violencia femicida, ponemos en el centro el cuidado del planeta y de la vida, de las personas y de la naturaleza. Nos organizamos, armamos redes, trenzamos proyectos colectivos para cuidarnos, y gritamos hoy, con más fuerza que nunca: ¡el Estado no nos cuida, nos mata! Mata la vida y la despoja.



### en Portada

Melissa Sandoval



#### CONSEJO EDITORIAL:

Paula del Cid Vargas, Anamaria Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Mercedes Cabrera, Melissa Sandoval, Lily Muñoz, Silvia Trujillo, Verónica Sajbin Velásquez, Melissa Cardoza y Rosario Orellana.

#### AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN EN ESTE NÚMERO:

Fátima Hidalgo, Mariel Aguilar, Lucía Escobar, Margarita López Aguilar, Claudia Jerónimo, Danilo Vigo.

#### EDITORAS:

Anamaria Cofiño K. y Andrea Carrillo Samayoa

#### REPORTERAS:

Rosario Orellana

#### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Melissa Sandoval

#### DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Asociación La Cuerda, Angélica Zapeta, Bety Guerra y Francisco Mendoza

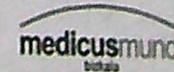
#### PRODUCE Y DISTRIBUYE:

Asociación La Cuerda.  
3a. Calle 5-35 Zona 2.  
Ciudad de Guatemala 01002.  
Telefax: (502) 2232-8873.  
Correo: lacuerdaguatemala@gmail.com  
www.lacuerdaguatemala.org  
www.lacuerda.gt  
LaCuerda Guatemala

SUSCRIPCIÓN: 11 números al año. Q.300.00  
El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos ¡siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de laCuerda son posibles gracias al apoyo de:



# A KM\* nadie le pidió permiso

Silvia L. Trujillo /laCuerda

“

... Llegaba a la casa a ver si mi mamá se iba al monte con mi papá... cuando llegaba yo estaba sola... me dijo que me bajara el pantalón ... y mi tío me puso una cosa ahí (se señala el área perineal y la entrepierna) no sé qué me puso, no sé cómo se llama”. Así relata KM, una mujer con discapacidad física y mental, cómo fue violada en reiteradas oportunidades por su tío paterno de 61 años, cuando ella tenía 17.

KM nació con microcefalia, una malformación neonatal que puede causar problemas en el desarrollo de la persona cuando se acompaña de un escaso crecimiento del cerebro, y con pie equino varo bilateral, una deformidad congénita que puede dificultar considerablemente la movilidad en la niñez y conducir a una situación de discapacidad grave en la vida adulta. Por eso durante su infancia la sometieron a varias operaciones en sus pies, pero no lograron corregir el problema, razón por la cual no puede caminar sin ayuda de su mamá.

Fruto de las violaciones, KM quedó embarazada, aunque ella no sabía lo que eso significaba. Fue su mamá la que notó que su menstruación no llegaba. Cuando la llevó a una clínica para su revisión, el embarazo era de 14 semanas. Debido a su condición física y psiconeurológica, previa evaluación médica donde quedó claramente establecido que el suyo era un embarazo de alto riesgo, su mamá solicitó inmediatamente a un juez la posibilidad de practicarle un aborto terapéutico.

El aborto terapéutico está contemplado en la ley guatemalteca en el Artículo 137 del Código Penal, donde se establece que “no es punible el aborto practicado por un médico, con el consentimiento de la mujer, previo diagnóstico favorable de por lo menos otro médico, si se realizó sin la intención de procurar directamente la muerte del producto de la concepción y con el solo fin de evitar un peligro, debidamente establecido para la vida de la madre, después de agotados todos los medios científicos y técnicos”.

Pero, según relataron las profesionales que asisten legalmente a KM, el personal médico y el juez que atendió la petición dijeron que no. No priorizaron la vida y la salud de ella. Tomaron la decisión en lugar de KM y la obligaron a seguir adelante con un embarazo forzado, fruto de una violación sexual y, luego, con una maternidad que

no pidió y, por supuesto, que no puede sostener. Tampoco le pidieron autorización para esterilizarla al momento del parto, extremo que fue confirmado posteriormente según su historia clínica.

A ella nadie le pidió permiso. Le vulneraron su derecho a la vida, al aborto terapéutico y el derecho a decidir. Pero, además, en el marco de

las violencias estructurales que vivió, vulneraron su posibilidad de usar recursos que le hubieran permitido la satisfacción de las necesidades humanas básicas ya que, en la actualidad, la pobreza se les volvió más grave porque ahora hay una boca más para alimentar y en el área rural donde viven, no hay trabajo ni tierra para cultivar.

## LOS DERECHOS VIOLADOS A KM

### EL ESTADO DE GUATEMALA VIOLÓ LOS DERECHOS HUMANOS DE KM CUANDO:

- 1 NO LA PROTEGIÓ DE LA VIOLENCIA SEXUAL.
- 2 NO LA DEJÓ DECIDIR SOBRE SU EMBARAZO, OBLIGÁNDOLA A UN EMBARAZO FORZADO Y, POR ENDE, A UNA MATERNIDAD FORZADA.
- 3 NO DIO PRIORIDAD A SU VIDA, PESE A QUE EL EMBARAZO ERA DE ALTO RIESGO POR SUS CONDICIONES PSICONEUROLÓGICAS.
- 4 NO CUIDÓ SU SALUD, PESE A QUE EL EMBARAZO PODÍA AUMENTAR EL DAÑO A SU CORAZÓN, CADERAS, PIES Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL. NI CONSIDERÓ QUE TENÍA 8 AÑOS DE EDAD MENTAL.
- 5 NO CUIDÓ SU SALUD REPRODUCTIVA, PUES LA SOMETIÓ A UNA ESTERILIZACIÓN FORZADA.
- 6 NO LE DIO UNA JUSTICIA PRONTA Y CUMPLIDA, PUES RETRASÓ EL PROCESO JUDICIAL, PESE A QUE SU MAMÁ SOLICITÓ A TIEMPO LA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO.
- 7 NO LE DIO UNA REPARACIÓN DIGNA POR LA VIOLACIÓN SEXUAL AGRAVIADA QUE SUFRÍÓ.
- 8 NO ATENDIÓ SU CONDICIÓN DE ADOLESCENTE, POBRE, RURAL Y CON DISCAPACIDAD, AUMENTANDO SU VULNERABILIDAD.

KM ADOLESCENTE CON DISCAPACIDAD FÍSICA E INTELLECTUAL, VIOLADA Y EMBARAZADA POR SU TÍO DE 61 AÑOS.



NORMATIVA INCUMPLIDA: CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, CODIGO DE SALUD, LEY DE DIGNIFICACION Y PROMOCION INTEGRAL DE LA MUJER, LEY DE DESARROLLO SOCIAL, LEY DE MATERNIDAD SALUDABLE Y LEY DE ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO DE SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR Y SU INTEGRACION EN EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD REPRODUCTIVA.  
FUENTE: CASO JURIDICO DE LA ASOCIACION GENERANDO, 2013.

\*Nombre Ficticio

# ¿Podemos hablar sobre justicia?

Fátima Hidalgo / Estudiante UVG

Las mujeres en Guatemala no mueren de amor, son asesinadas, violentadas y silenciadas. Las estadísticas nos dan una perspectiva fragmentada pero lo suficientemente tangible para entender que nuestra integridad pende de un hilo. “La violencia contra las mujeres es una constante”, señala **Paula Barrios**, coordinadora general de Mujeres Transformando el Mundo. “Hasta hace unos años, una agresión era una falta, no una acción grave. La violencia física no se definía, mucho menos la sexual”, concluye.

Recién estamos construyendo una legislación que nos proteja de las violencias que nos rodean, sin embargo, aún hay mucho por hacer para conseguir justicia.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2020, 19 mujeres fueron violadas cada día; la población más propensa: mujeres jóvenes. El año pasado se registraron 453 femicidios. ¿No es suficiente para probar que es una crisis monumental? Las violencias nos rodean, atraviesan y hacen estragos. Siguiendo esta línea, ¿recibimos la justicia que buscamos?

“La transición de víctima a sobreviviente, para posteriormente ser sujeta de derecho, es un proceso importante para una mujer que sufrió violencias”, explica **Paula Barrios**. La justicia no se resume a una sentencia, sino que abarca la sanación y reestructuración del proyecto de vida de las mujeres. Se vuelve un camino cuesta arriba cuando los casos no avanzan, ya sea por la burocracia del Estado o distintos factores, como la discriminación o la falta de recursos. “El sistema prefiere que nos quedemos en el papel de víctimas. No tolera la resiliencia o la recuperación”, añade **Barrios**.

## El camino de la justicia

El 65 por ciento de los casos de violencia sexual contra las mujeres ni siquiera llega a un tribunal. “Es fácil eludir la justicia”, agrega la entrevistada. “Para que un proceso avance se requiere ligar a proceso al denunciado. Sin embargo, ¿dónde está? ¿Quién es?”.

El Ministerio Público (MP) tiene una deuda social con las mujeres, ya que los protocolos para las capturas y procesos son deficientes. ¿Cómo

hace una mujer para restablecer su proyecto de vida si tiene que atender audiencias y procesos legales tan largos? Cuando los casos se alargan hasta diez años, como en el caso de las mujeres Achí, es imposible recuperar el tiempo invertido cuando este debió ser usado para sanar.

En un sistema racista y patriarcal, que no cree en la violencia sexual, las 36 mujeres Achí que denunciaron a seis ex patrulleros, llevan una década a la espera de la condena de sus agresores. Estas denuncias por violencia sexual fueron cuestionadas por la Defensa Penal Pública -organismo que presta servicios de defensa legal para quienes no pueden costearlo-aun cuando debe tener una postura objetiva. “Dijeron que estaban buscando una reparación, que no tenían metas en la vida y esperaban que las cosas se les dieran. Ese lenguaje tiene mucho simbolismo en el fondo, lo que tratan de dar a entender es que las mujeres no son capaces de reclamar el cumplimiento de sus derechos”, afirma **Haydeé Valey**, abogada de Impunity Watch.

Las mujeres de pueblos originarios tienen que enfrentarse a cuevas más empinadas a la hora de buscar justicia. La discriminación se cuele en los juzgados, haciendo de los procesos, un interrogatorio directo a las víctimas. “Ese racismo trata de quitarle poder a las mujeres, cuestiona el rol de sujetas políticas que tienen las mujeres indígenas”, añade **Valey**.

En 2018, la jueza **Claudette Domínguez** del juzgado de Mayor Riesgo A, liberó a los seis acusados de delitos contra la humanidad después de un proceso en donde las mujeres fueron cuestionadas y señaladas por la misma jueza.

Tal como sucede en otros juicios de violencia sexual contra mujeres indígenas, se desestimaron los testimonios, creando un ambiente poco empático para que ellas contaran sus historias. “No se respetó la integridad de las denunciadas y se antepuso un discurso discriminatorio en un espacio que debería estar sensibilizado para escuchar”, cuenta **Valey**, haciendo referencia a que los procesos de esta naturaleza no tienen una perspectiva de género, ni personal capacitado en materia, dificultando el proceso para las mujeres.

## La violencia afecta a todas

Según ONU Mujeres, el 59.3 por ciento de las mujeres vive en pobreza, una gran parte de ellas habita en los departamentos. “Sustentarse durante tanto tiempo a 200 kilómetros de su hogar resulta imposible”, explica **Valey**. La justicia aún está centralizada en el departamento de Guatemala y hay pocas personas traductoras disponibles para estos largos procesos. La carencia de personal capacitado hace que los casos se tarden más en avanzar.

Es así que los cuerpos y salud mental de las sobrevivientes están en constante pugna con el sistema de justicia. “Es muy difícil para las mujeres denunciar. Para algunas, llega a ser muy tarde, pues las matan sus agresores”, dice **Claudia Hernández** de Fundación Sobrevivientes.

Otro ejemplo claro de todo esto, y de que la violencia afecta a las mujeres sin importar estrato social, nivel de escolaridad o lugar de origen, es el caso de **Cristina Siekavizza**, en el que su esposo, **Roberto Barreda**, a pesar de su muerte, continúa siendo el principal sospechoso de su asesinato y desaparición el 6 de julio del 2011. “El femicidio de **Siekavizza** visualizó que la violencia afecta a todas las mujeres, no importa su estrato, aunque hay diferencias”, argumenta **Hernández**. Diez años después aún se busca el cuerpo de **Cristina**.

Ninguno de estos dos casos ha sido resuelto; los cuerpos vulnerados no vieron de cerca una sentencia ni resarcimiento digno. Para las mujeres en Guatemala es difícil el camino de la justicia; se ataca a la sobreviviente, se duda de su testimonio. “La única manera en que nos crean es que nos revictimicemos. Mas la situación de víctima no es permanente”, concluye **Barrios**.

Todavía hay violencias no tipificadas como el acoso callejero. La justicia no se limita a un período en la cárcel para los culpables, tendría que contemplar además las condiciones necesarias para que las mujeres florezcan de nuevo y puedan recuperarse, en la medida de lo posible, de las heridas causadas por las violencias.

Hasta que podamos posicionarnos como sujetas de derecho, habrá una pequeña ventana hacia la justicia en Guatemala.



Ilustración: Meli Sandoval

# Voz de las Defensoras de los territorios de Abya Yala

## Contexto, despojos y resistencias

verónica sajbin velásquez / laCuerda

Hay acciones que despiertan muchas esperanzas para nuestras vidas, que se realizan con mucha fuerza de mujeres y las protagonistas son ellas. Este es un resumen del relato sistematizado por **Carolina Cabarrús** y **Cecilia Mérida**, dos compañeras imprescindibles en esta lucha por la defensa del territorio cuerpo y tierra.

Recientemente se realizó virtualmente, un ciclo de diálogos entre mujeres indígenas y latinoamericanas en defensa del territorio y bienes naturales, este fue un proceso impulsado por el Programa ACTuando Juntas, Jotay<sup>1</sup> en Guatemala, con el objetivo de crear espacios de encuentro, debate, reflexión y aprendizaje entre mujeres indígenas de Guatemala y otros países de América Latina sobre problemas comunes y experiencias de sus derechos individuales y colectivos, de los territorios y los bienes naturales en un contexto de represión política y pandemia.

En esta actividad participaron más de 50 defensoras indígenas quienes pusieron en movimiento sus pensamientos y palabras. Fueron mujeres Kiche, Kaqchikel, Q'eqchi', Mam, Ixil, Qanjob'al, Chorti, Chuj y también del Pueblo Xinka y del Pueblo Ladino/mestizo; junto a participantes de otros Pueblos Originarios de Abya Yala: Quechua, Garífuna y Arahuaque. Cada una de ellas fue parte de un tupido tejido histórico e identitario, a través de sus conocimientos, saberes y sobre sus luchas en defensa de la vida digna frente a los múltiples sistemas de opresión de profundas raíces colonialistas.

A través de éstos diálogos, cada una de las participantes demostró con creces, sin ser esa su intención, que son mujeres fuertes, valientes, aguerridas, defensoras de la vida, de la tierra, del territorio, de los bienes naturales, sus palabras coincidían en expresiones como "por nosotras los ríos siguen sus cursos; germina, crece y se transforma el maíz en alimento; se mantienen vivos nuestros idiomas y el arte de la vida reflejado en los colores de nuestra indumentaria; nuestras prácticas medicinales, de elaboración de alimentos y la construcción desde lo colectivo. Es nuestro legado, como mujeres de los Pueblos Originarios, para vivir en un mundo mejor para todas y todos".

Y aunque sus contextos son de despojo masivo de los bienes naturales en sus territorios, sus voces nos recuerdan a lideresas que se han transformado en símbolos de la lucha por los derechos de sus pueblos. Entre ellas, **Miriam Miranda**, una de las principales voces de las resistencias del Pueblo Garífuna en Honduras; **Sônia Guajajara**, primera precandidata indígena a vicepresidenta en Brasil; **Patricia Gualinga**, rostro de la resistencia Sarayaku en la selva amazónica ecuatoriana; la machi **Francisca Linconao**, criminalizada por su lucha a favor de los Mapuche en el sur de Chile; **Virginia Pinares**, del Pueblo Originario Quechua, quien se ha enfrentado a la empresa minera MMG Las Bamba, en la provincia de Cotabambas, Perú; **Telma Cabrera** en Guatemala, segunda mujer maya candidata a presidenta, quien ocupó el cuarto lugar en los resultados electorales del 2019.

Además de todas ellas, también están las defensoras del territorio menos conocidas pero sin quienes no sería posible el resguardo del equilibrio con la tierra, todas aquellas mujeres que, desde sus comunidades, resistentes al despojo colonial y capitalista, cotidianamente defienden los mantos acuíferos, rescatan y preservan las semillas nativas, luchan en contra de los agroquímicos, transmiten sus idiomas a las nuevas generaciones y emprenden proyectos para la soberanía alimentaria.

Son mujeres que luchan, día tras día, desde el ámbito privado y que recrean y sostienen las culturas originarias, tal y como lo expresó una de las expositoras presentes en estos diálogos. En este espacio, se evidenció también que todo lo que las mujeres aportan es invisibilizado porque el despojo colonial está atravesado por el patriarcado, por eso las defensoras luchan por la recuperación de su cuerpo, territorio siempre en disputa.

Las mujeres mayas siempre han sido atacadas porque son fundamentales en la organización de la vida de los pueblos indígenas. Este sistema de muerte sabe que atacándolas, se destruyen los hogares y las comunidades.

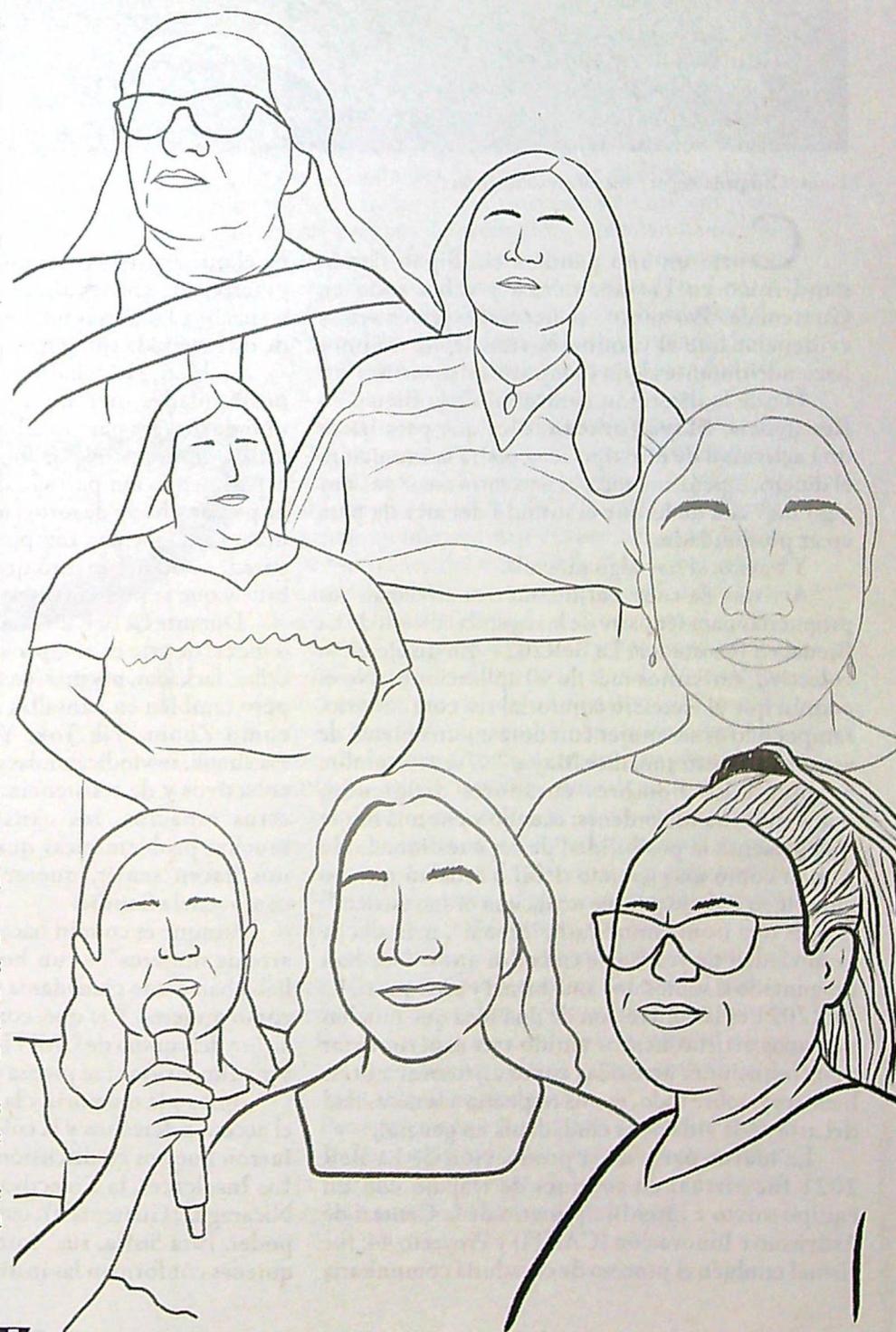
No obstante, las participantes en estos diálogos están convencidas de que sus luchas contra los sistemas opresores y de explotación de sus cuerpos y de su

territorio van a continuar y que ahora son ellas, pero antes fueron sus abuelas, sus madres, y que después serán sus hijas y sus nietas quienes luchen por una vida feliz y sin violencia, cuidando siempre la memoria histórica, para que no se olvide nunca que sus ancestros son sobrevivientes del genocidio y que ellas están acá, ahora, transmitiendo la identidad, los idiomas, el uso de la indumentaria, las costumbres propias, entre otras virtudes de los pueblos originarios.

Que no se olviden nunca sus palabras pronunciadas en estos diálogos:

"Si no participamos nos quedamos atrás, las mujeres debemos animarnos, defender nuestros derechos... Las mujeres siempre estaremos contra este Estado patriarcal y machista... A través de nuestras luchas y resistencias estamos unidas para vivir en plenitud nuestros cuerpos, tierras y territorios".

Finalizó este ciclo de diálogos sintiendo, todas ellas, el reconocimiento mutuo y colectivo por sus experiencias, capacidades, voluntad, liderazgo en sus luchas y resistencias.



\* La autora lo escribe en minúsculas.  
1. Significa retoño en maya kaqchiquel.

# Resistir para que la realidad no nos aniquile

Margarita López Aguilar / Gestora cultural



Fotos: Campaña negra / Bienal en Resistencia

*En este año pandémico, octubre fue fuego.  
Fuego para hacer memoria en torno suyo.  
Fuego para movernos.  
Fuego para sanar.  
Fuego para gritar.  
Fuego para atizar.  
Fuego para incendiar.  
Tal vez eso es todo lo que queremos hacer con el arte:  
fuego.  
Producimos fuego que da señales, que calienta, que  
invita a compartir, que ilumina, que enardece, que  
incendia...*

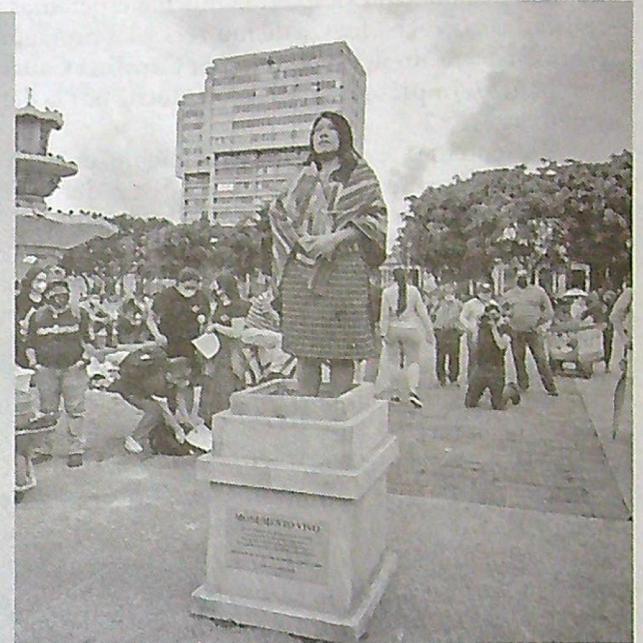


Foto: Monumento Vivo / Margarita López Aguilar

Corre un año pandémico. Sigue siendo pandémico en Latinoamérica y sobre todo en Guatemala. Por tanto, es necesario hacer arte y evidenciar que el camino es resistir, lo venimos haciendo durante algún tiempo en estos territorios.

Desde la dirección curatorial de la Bienal en Resistencia, **Maya Juracán**, dice que para hacer una actividad de este tipo se necesita la intención, el dinero... pero, además, es necesario creer que hay algo más allá de lo que el mundo del arte da para crear posibilidades.

Y bueno, sí hay algo más allá.

Artistas de toda Latinoamérica enviaron sus propuestas para ser parte de la segunda edición de La Bienal en Resistencia La BeR2021. En un ejercicio colectivo, revisamos más de 90 aplicaciones. No es común que el ejercicio curatorial sea comunitario, tampoco lo es ser mujer curadora en una bienal de arte. Es algo extraño, dice **Maya**, "... se acostumbra a tener a los hombres curadores dirigiendo, mandando, dando órdenes; cuando viene una mujer que presenta la posibilidad de ser cuestionada, lo toman como un ejercicio débil o señalan que no cumple su trabajo porque no da una orden estricta".

Es una ironía nombrarla "bienal", más allá de la obviedad de realizarse cada dos años. Nos han preguntado si somos una anti-bienal y creo que sí, La BeR2021 es la concreción de una idea que muchas personas artistas hemos tenido tras experimentar manifestaciones artísticas como asistentes a otras bienales y, sobre todo, es una respuesta a la necesidad del arte en la vida de la ciudadanía en general.

La mayor parte de la producción de La BeR 2021 fue virtual en sesiones de trabajo con un equipo mixto e interdisciplinario de la Central de Artivismo e Innovación (CARTI) y Proyecto 44; fue virtual también el proceso de curaduría comunitaria

en el que artistas, comunicadoras/es, diseñadoras y activistas conseguimos ponernos de acuerdo respecto a las piezas que se realizarían como parte de esta segunda edición.

Si bien el trabajo remoto nos ha dejado posibilidades increíbles y el espacio digital era uno de los ejes para esta bienal, **Sandie López**, la artista gráfica de la edición 2021, decidió que "la experimentación partiera de elementos callejeros, de pensar y hacer de forma manual: empapelar, unir materiales, quemar, romper, incorporar texturas, la pared... todo elemento que realmente fuera de la calle y que se pudiera intervenir", agrega **Sandie**.

Durante La BeR 2021, se realizaron 22 acciones o piezas de arte en el espacio público: casas, plazas, calles, fachadas, puentes, pasos cebra, cementerios... pero también en pantallas a través de plataformas como Zoom, Tik Tok, YouTube, Instagram y Facebook, reivindicándolas como espacios públicos, colectivos y de resistencia. Fueron precisamente estos espacios, los canales para "comunicar muchas problemáticas que a todas nos mueven, nos hacen sentir, querer quemar y expresar", como señala **Sandie**.

Aunque es común hacer un apartado sobre "el arte de mujeres", es un hecho que las piezas nos hablaban como ciudadanía y, por lo tanto, también como mujeres. Y es que, como dice **Sofía Cabrera**, artista del equipo de CARTI, "todas las piezas toman otra dimensión si se piensa en género".

Junto a la memoria y la identidad, la brecha en el acceso a derechos y la colonialidad, los agresores fueron puestos en discusión en La BeR 2021. Con Las Insolentes, la Colectiva ¡Qué Genia! (México, Nicaragua, Guatemala), cuestionó directamente el poder. Para **Sofía**, sus "integrantes interpellaron a quienes conforman las instituciones que validan el

arte y a quienes lo hacen a través de la historia" pues es sabido que en instituciones de promoción y formación artística existen agresores que continúan en puestos de poder o ejerciendo docencia mientras se ocultan en la figura de genios.

Como el mundo del arte, también los espacios académicos y universitarios fueron interpelados con la propuesta articulada entre Campaña Negra (México) y la Red Interuniversitaria Seguras y Educadas, quienes cuestionaron la violencia estudiantil en la educación superior al grito de ¡A su neutralidad, le prendemos fuego!

**Camila Juárez**, de Guatemala, se expresó en torno a la migración indígena, mientras desde Berlín, **Aleka Medina** (Guatemala) propuso la obra Pesa Moverse, con la que apuntó a las cargas generacionales, individuales y colectivas que llevamos con nosotras. A partir de Monumento Vivo, de **Marilyn Boror** (Guatemala), **Sofía** sugiere preguntarse ¿cuántos de los monumentos en Guatemala son de mujeres y qué representan?... ¿Una madre? ¿Una virgen?

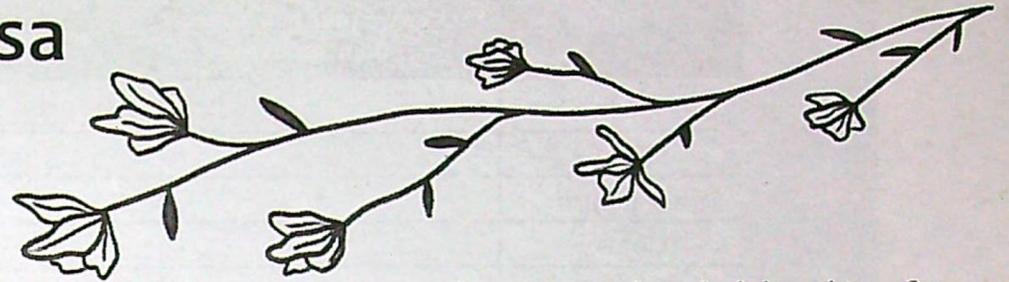
Esta panorámica de lo que fue #LaBeR2021 invita a leer las piezas en clave feminista. Para hacer este ejercicio hay todo un trabajo de documentación en las redes sociales de La BeR2021. Las piezas presentadas nos invitan a preguntarnos, entre otras cosas, ¿cuántas mujeres tienen acceso a casa propia? ¿Cómo vivimos la migración? ¿Cómo vamos a recordar a **Giammattei**? ¿Cuántas más van a faltar para que las políticas públicas garanticen nuestros derechos?

Y es que La BeR 2021 es también un espacio para nosotras: las que se expresan, las que asisten, las que acompañan, las que organizan, las que van pasando y comparten su mirada, su preocupación, su palabra, sus preguntas, sus lágrimas, su fuego. 8

Construcción de autonomías, desde el impulso de la soberanía alimentaria

# Manejo de huertos en casa y plantas medicinales

Texto y fotos: Claudia Jerónimo, agrónoma agro-ecológica



**E**sta es una guía para iniciar o continuar inspirando la instalación y mantenimiento de un huerto en casa. Desde miradas feministas, brinda la posibilidad de cuidar la naturaleza, observar sus ciclos, conectarnos y relacionarnos con ella; cultivar parte de nuestros alimentos y plantas medicinales de utilidad para el autocuidado.

Una primera consideración es reflexionar acerca de qué comemos, cómo nos cuidamos, qué vínculos tenemos con la naturaleza. En el contexto actual marcado por las restricciones de la pandemia del Covid-19, la reducción de oportunidades de empleo seguro y bien pagado, las incertidumbres generadas por el mal gobierno y las redes corruptas que impunemente limitan el acceso de las personas a alimentos y salud.

La propuesta ecofeminista afirma que la destrucción de la naturaleza es provocada por el sistema de dominio actual que desprecia los límites de la naturaleza y los daños sobre la salud de las personas, animales y ecosistemas; misma que puede ser revertida mediante la cooperación entre las personas y la ética de cuidado hacia nosotras mismas y entre todos los seres vivos.

Con base en tales premisas, vale analizar si el trabajo que realizamos las mujeres básicamente es para complacer a otros, y no a nuestras necesidades; si las relaciones que llevamos con otras personas contribuyen a nuestro bienestar y si nos cuidamos a nosotras mismas; si nuestra relación con la naturaleza está basada en respetarla y cuidarla.

## Miradas ecofeministas y agroecológicas

Esta propuesta tiene como referente a elementos del ecofeminismo; especialmente sobre el cuidado de la vida, las relaciones armoniosas entre las personas y la naturaleza, el cuestionamiento al sistema destructor de la naturaleza y la vida (capitalismo-neoliberalismo), así como el compromiso por construir alternativas y nuevas formas de organizarse

Además, retoma planteamientos de la agroecología que permite cultivar alimentos con base en principios que promueven que los agroecosistemas sean diversificados, productivos y resilientes. Ello implica el rechazo a los agroquímicos, a la sobreexplotación de la tierra, al desperdicio y contaminación de agua y al mal manejo de desechos y residuos.

A nivel urbano, esta experiencia permite establecer vínculos con la naturaleza y al mismo tiempo, asumir actitudes que promueven la observación crítica, la reflexión sobre el autocuidado y la distribución del trabajo en casa.

## Para empezar

Hay que identificar el espacio donde sea posible cultivar. Cualquier rincón de la vivienda puede convertirse en área de producción: ventanas, pasillos, paredes, esquinas, balcones, recovecos cerca de escaleras. En un jardín o patio destinar un espacio de -al menos- 1.5 metros de largo por un metro de ancho.

Lo fundamental es tener en cuenta la luz, el agua y la tierra, indispensables para el crecimiento de plantas, flores, verduras, etcétera. Es necesario que el lugar tenga luz solar la mayor parte del día, para

asegurar el crecimiento adecuado de los cultivos. Se requiere contar con agua limpia para regar, ya sea la que proviene de lluvia o del servicio de agua potable.

Si tiene la oportunidad de recolectar tierra negra y broza, se recomienda hacerlo de bosques con árboles diversos y hojas anchas, no de pino ni de ciprés; o bien adquirir en algún vivero de "tierra abonada".

## Equilibrio y cuidado

Es importante tener distintos tipos de plantas y hacer rotación de cultivos porque contribuye a tener una variedad de alimentos y otros productos, sino a promover el equilibrio dentro del huerto. Las poblaciones de hongos, bacterias e insectos contarán también con diversidad de alimento, y tendrán menos probabilidad de convertirse en plaga o enfermedades.

Se recomienda contar con plantas ornamentales que produzcan lindos follajes o flores ya que atraerán y servirán de alimento a polinizadores (abejas, mariposas, colibríes, especialmente), ello favorece la polinización de algunas plantas.

La rotación de cultivos ayuda a regular la acidez del suelo para que las plantas aprovechen mejor los nutrientes disponibles. Ejemplo: en una maceta cultivar un primer ciclo de hortalizas de raíz (rábano, zanahoria, remolacha); una vez realizada la cosecha, puede sembrar un segundo ciclo con algún frijol que ayuda a fijar nitrógeno en el suelo; finalmente, en un tercer ciclo, cultivar otras plantas como repollo, coliflor o brócoli.

## Plantas comestibles

Existen plantas de crecimiento rápido como el rábano que aporta raíz y hojas, la rúcula (arúgula) que sirven de condimento o para ensaladas;

ambas pueden cultivarse de manera asociada con otras de desarrollo lento. Se puede hacer siembras de manera escalonada, es decir, se programan para tener disponibilidad constante de las mismas, por ejemplo: lechuga, pepino, cebolla, zanahoria, tomate. El maíz y el frijol también se cultivan en espacios reducidos para obtener algunos elotes o ejotes solamente.

El tiempo que tarda cada cultivo para ser cosechado, dependerá de la variedad y el clima principalmente, a continuación se presenta una tabla de elaboración propia con datos para algunos cultivos.



Foto: Claudia Jerónimo



Foto: Claudia Jerónimo



Planta	Distancia de siembra entre planta e hilera (centímetros)	Profundidad de la maceta (centímetros) <sup>1</sup>	Ciclo del cultivo (días)
Acelga	20	30	65
Cebolla	10	30	120-150
Chile pimiento	30	60	80-100
Coliflor	20	40	120-150
Espinaca	10	30	80-90
Lechuga	20	20	60
Papa	30	60	90-120
Pepino	30	40	120-150
Remolacha	15	30	75 (a partir de 35 días puede cosechar hojas)
Rábano	5	10	20-30
Repollo	35	40	60-90
Rúcula	10	10	20-30 (cuando la planta tenga al menos 10 hojas)
Tomate	25	60	80-90
Zanahoria	10	30	120-150
Maíz	30	40	90-120

## Abonos, semilleros y preparados botánicos

Contar con abono es importante para nutrir las plantas y renovar la tierra del huerto en casa.

### Abonera en casa

Abrir un agujero en la tierra de un metro de diámetro por un metro de profundidad, colocar adentro del mismo los residuos orgánicos (no animales ni huesos o semillas) que genere en la preparación de alimentos. Depositar diariamente una capa de tierra para cubrirlos, mantenerlo con una tapa de madera o plástico para evitar la entrada de animales y/o insectos.

Cada 15 días apretar el contenido para que los residuos queden en el fondo, así como para liberar algo de espacio e incorporar otros. Al llenarse, taparlo al menos tres meses, y ahí tendrá tierra abonada para sus cultivos; mientras transcurre este tiempo, abrir un nuevo agujero para repetir este procedimiento.

### Bocashi

Este abono puede elaborarse en cantidades pequeñas, ideales para huertos en casa. Materiales a utilizar: Tres cucharadas de levadura disueltas en medio vaso de agua des-clorada, puede sustituirse por medita taza de yogurt; cuatro libras de afrecho o rastrojo de milpa de maíz, tuza, hojas secas y bien picadas; una libra de maíz tostado y molido; cinco cucharadas de panela rallada, azúcar morena, mermeladas viejas o un cuarto de taza de miel, disueltas en un cuarto de taza de agua des-clorada, lo que ayudará a activar a los microorganismos que se fermentarán.

Para elaborarlo, colocar en un recipiente el afrecho y la harina de maíz, agregar poco a poco el agua con la panela rallada disuelta, mezclar y agregar el agua con la levadura disuelta; continuar mezclando y añadir agua hasta obtener una consistencia en la que -al apretar con el puño- se forme una bolita que fácilmente se separe; esto indica que la mezcla está bien, ni húmeda ni seca.

Una vez incorporados todos los materiales, vaciarlos en bolsas de plástico sin agujeros o bien en un recipiente con tapadera hermética. Luego de 15 días, retirar la mezcla de la bolsa o recipiente hermético, la cual tendrá aroma de fermento, extender el bocashi sobre una bolsa o costal y secarlo al sol.



Foto: Claudia Jerónimo

### Composta

Usar un recipiente con tapadera y agujeros al fondo; en primer lugar, colocar una capa de medio centímetro de altura de tierra o bocashi seco, agregar una capa de residuos orgánicos de cocina que mida cinco centímetros aproximadamente (no utilizar residuos animales ni huesos o semillas), después colocar una capa de medio centímetro de tierra o bocashi seco para cubrir los residuos. Repetir el procedimiento cuantas veces sea posible.

Una vez lleno, taparlo y al cabo de siete días destapar y mezclar el contenido; revisando que esté húmedo, tapar nuevamente y al cabo de siete días destapar y mezclarlo de nuevo.

### Semilleros o almácigos

Los semilleros son el espacio donde se colocan las semillas para que las mismas puedan germinar al

recibir agua, luz y cuidados suficientes para que su raíz se desarrolle y pueda ser trasplantada. Es importante destinar un área donde el semillero reciba luz del sol (no directa), de preferencia durante todo el día; asegúrese de que estén fuera del alcance de niñas o niños pequeños, así como de mascotas.

Un semillero puede ser cualquier recipiente o caja que tenga entre diez y 15 cm de profundidad. Entre las bandejas para semilleros o germinadoras se cuenta: macetas, envases "tetrabrick" (elaborado con cartón, plástico polietileno y aluminio), recipientes plásticos, ollas con agujero, cartones de huevo.

Entre las ventajas del semillero, está el cuidado fácil de las semillas y su germinación, el uso de menos cantidad de agua durante la fase de crecimiento, así como el ahorro de tiempo y trabajo.

### Pasos para su elaboración:

1. Iniciar con la mezcla de tierra. Se recomienda usar una parte de tierra, una parte de composta o abono orgánico y otra de broza/hojarasca, todas cernidas en malla no muy fina.
2. Colocar las semillas a una profundidad de tres veces su tamaño, las que son largas pueden colocarse acostadas, abrir un agujerito en la tierra, depositar la semilla y tapar con una fina capa de tierra encima.
3. Regar con regadera y rotularlas, lo importante es que se especifique la fecha de siembra y nombre de la semilla.

Se recomienda elaborar semilleros para lechuga, repollo, brócoli, coliflor, tomate, chile, pepino, bleo, maíz, granadilla o frijol. También, poner a germinar pocas semillas de cada planta.

Obtener semillas en:  
 SENACRI-GT WhatsApp: 4592-5429  
 Instituto Mesoamericano de Permacultura (IMAP).  
 Tel: 4549-0578  
 Asociación Qachuu Aloom "Madre Tierra".  
 Tel. 7938-8384 <http://qachuualoom.org>

## Preparados botánicos para control de insectos y enfermedades

Los preparados botánicos contribuyen a cultivar alimentos libres de compuestos contaminantes, en tanto se degradan o descomponen rápidamente. Entre las ventajas de estos preparados: son baratos, ya que se utiliza plantas o materiales que se encuentran en la cocina o mercado; fáciles de elaborar; seguros de utilizar observando que al momento de aplicarlos no caiga sobre el rostro; se pueden almacenar.

Se recomienda su uso para prevenir el apareamiento de plagas y enfermedades, deben ser aplicados en horas frescas, ya sea por la mañana o por la tarde, para que no se evaporen. Hay que elaborarlos con tiempo anticipado, ya que son necesarios varios días para que estén listos; también hay algunos que se pueden hacer y utilizar de manera inmediata.

### Soluciones jabonosas:

Son las indicadas para control preventivo de ácaros, insectos (mosca blanca, cochinillas, pulgones, larvas). Se recomienda utilizar jabón de "bola" (utilizado para lavar ropa) o jabón "de coche" (con grasa de cerdo y ceniza). No se recomienda aplicar cuando las plantas están en floración, debido a que puede mancharlas.

Utilizar 1/4 onza de jabón rallado (aproximadamente 1 cucharada) por cada litro de agua. Colocar en un aspersor y aplicar cada tres, ocho o 15 días dependiendo de la presencia de insectos que quieran controlar. El jabón puede agregarse a otros preparados botánicos, como los siguientes, sugeridos en el texto "Preparación de fertilizantes foliares, insecticidas y fungicidas naturales", de la Fundación Centro de Servicios Cristianos (s.f.).

### Vinagrill:

Esta solución es la indicada para control de ácaros (araña roja), mosca blanca, pulgones, insectos de cuerpo blando y gusanos pequeños. Para prepararlo, machacar la cabeza de ajo en un recipiente, después agregar vinagre y dejar reposar mínimo dos horas antes de usarlo. Colar la preparación; mezclar una cucharada en un litro de agua; guardar el resto en un recipiente de vidrio debidamente rotulado. Puede disolver una cucharada de jabón rallado en la misma, esto ayudará a que se pegue en las hojas de las plantas. Aplicarlo cada cinco días.

### Manzanillo:

Controla argeño (hongos) en papa, tomate, frijol, güicoy, arveja y plantas de vivero. Preparación: En una olla hervir el agua, agregar la manzanilla cuando esté hirviendo y retirar del fuego, cuando la infusión esté fría, colar el producto final y mezclar el contenido en un litro de agua. Puede agregar una cucharada de jabón de bola rallado. Aplicar la preparación cada siete días.

### Caja:

Controla cualquier tipo de insectos en todos los cultivos y plantas de vivero. Para prepararlo, en un recipiente, picar y machacar ajos y chiles, agregar jabón rallado, agua y tapar, dejar reposar durante una semana. Colarla y después mezclar una taza en un litro de agua. Guardar el resto de la preparación en un recipiente de vidrio debidamente rotulado. Aplicarla cada siete días.



Foto: Claudia Jerónimo

Son necesarias algunas precauciones: Mal manejo de productos naturales puede causar la muerte de peces, abejas e insectos; evite mezclar los preparados con la mano (son irritantes); aplique la solución al lado contrario del viento, si está muy fuerte, no lo haga; si le ha caído encima algún preparado, procure bañarse con agua y jabón o bien cambiarse de ropa y lavarse la cara; si se ingiere alguno, acuda al médico y dele la información sobre los preparados usados.

## Manejo de plantas medicinales

Cultivar plantas medicinales es de utilidad para la prevención o el tratamiento de ciertas dolencias o enfermedades; además para el autocuidado, debido a sus propiedades relajantes, repelentes, etcétera. Se sugiere cultivar, entre otras: albahaca, altamisa, orégano, ajeno, menta, sábila, verbena, llantén, María Luisa, romero, manzanilla, té de limón, citronela, ruda, lavanda.

También las hierbas que se utilizan como condimento en la cocina, de ahí la recomendación de cultivarlas por su doble beneficio. La mayoría es de crecimiento y floración relativamente rápida, es fácil reproducirlas por medio de esquejes (brotes), estolones (tallos) y semillas.

### Cosecha, lavado, secado y almacenado

Se recomienda hacer la cosecha de plantas medicinales en horas frescas de la mañana o tarde, así como utilizar tijeras lavadas previamente con agua y jabón. Es importante usar tijeras de poda en caso tengan tallos duros y regulares, en caso de cortar únicamente hojas; ello contribuye a mantenerlas saludables.

Una vez cosechadas las plantas medicinales, lavarlas con agua, previamente hervida; después dejarlas escurrir sobre una manta limpia o un recipiente escurridor.

Para secarlas, hacer pequeños manojos, envolverlos en un cartucho de papel de estraza o manila, conocido como kraft, y amarrarlos después con una cinta en la parte inferior; colgar los paquetes en un lugar ventilado y bajo sombra. También se pueden colocar dentro de una canasta de mimbre, que es necesario tapar con una manta delgada para protegerlos del polvo. Diariamente, revisar su estado, mover los manojos para evitar que cualquier humedad favorezca la aparición de moho u hongos.

Si al tocar las plantas medicinales se parten con facilidad, el sonido es crujiente, conservan su aroma y están libres de moho, significa que el secado fue adecuado. Para almacenarlas, utilizar frascos de vidrio limpios con tapadera, de preferencia hermética, o bien bolsas de papel manila bien selladas; rotularlas indicando nombre de la planta, fecha de cosecha y de almacenamiento.



Ilustración: Meli Sandoval

**Algunas formas de preparación**

**Infusión**

Colocar hojas y/o flores en agua hirviendo, apagar el recipiente de manera inmediata, taparlo y esperar al menos cinco minutos antes de tomar la infusión.

**Decocción**

Poner las plantas en agua hirviendo, tapar el recipiente, dejar hervir entre cinco y 15 minutos; si son hojas y tallos gruesos, dejar cinco minutos, si son raíces, semillas o cortezas cocinar hasta por 15 minutos.

**Oleato**

Sumergirlas en aceite vegetal en un frasco y dejarlas hervir en “baño de María”, de preferencia usar aceite de girasol, también es opción el de macadamia. Ejemplo de oleado de manzanilla y albahaca frescas, útil para masajes relajantes y aliviar dolores menstruales y estomacales: Lavarlas con agua limpia y secarlas con un paño limpio; picarlas y llenar ¾ partes del frasco de vidrio disponible, agregar el aceite hasta llenarlo completamente y taparlo, colocarlo en un recipiente con agua que lo cubra totalmente y dejarlo hervir al menos 30 minutos, si utiliza plantas secas, dejarlas hervir una hora. Después, retirar el frasco del agua y secarlo, al abrirlo tendrá aroma y color entre verde y café claro; envasar en un frasco limpio y con tapadera; rotular indicando fecha de elaboración, plantas utilizadas y uso.

**Jarabe para la tos y la gripe**

Verter y licuar media taza de jugo de limón, media taza de miel de abeja y tres dientes de ajo (limpios y pelados). Envasar la mezcla en un frasco limpio y con tapadera, rotularlo indicando fecha de elaboración, plantas utilizadas y uso. Tomar este jarabe una cucharada tres veces al día, por un lapso de ocho días.



Foto: Claudia Jerónimo

**Tintura**

Es una opción para almacenar de manera concentrada, se utiliza con gotero. Esta elaboración es mediante el uso de alcohol de consumo humano, y es posible elaborarla con plantas frescas o secas.

Ejemplo de tintura de “hierro” que puede utilizarse para prevenir la anemia. La dosis es tomarlo tres veces al día: Personas adultas, 30 gotas en medio vaso de agua; niñas y niños entre 10 y 15 años, 15 gotas en medio vaso de agua; para niñas y niños entre tres y nueve años, siete gotas en un ¼ vaso de agua. Esta tintura es contraindicada para personas con úlcera gástrica o alcoholismo.

Preparación: Picar un manojo de berro fresco, un manojo de hojas de remolacha frescas y un manojo de hierba mora (macuy), previamente lavadas y desinfectadas; colocarlas en un frasco, que llene ¾ partes de este; rellenar el frasco con alcohol o ron y taparlo. Envolver el frasco con papel manila, sellarlo con cinta adhesiva y rotularlo, indicando plantas utilizadas y fecha de elaboración. Colocar en un lugar oscuro y seco, lejos del alcance de niños y mascotas, agitarlo diariamente durante 15 días, finalmente colar el contenido en otro frasco limpio.

**Lecciones que vamos aprendiendo**

La instalación, cuidado, utilidad y mantenimiento de un huerto en casa contribuye a conocer procesos de agro producción, usar de manera adecuada el agua, reconocer las hierbas no comestibles y diversos organismos que conviven en dicho espacio, así como manejar -sin contaminar- la presencia de plagas. En especial, brinda la oportunidad del manejo y aprovechamiento de residuos orgánicos generados en el hogar mediante la elaboración de abonos.

Cultivar un huerto permite construir autonomía, basada en el cuidado de nuestro cuerpo ya que se obtienen cosechas saludables; invita a

repensar alternativas para reducir significativamente el uso de plásticos no reutilizables y el consumo de comida industrializada con conservantes y azúcares dañinos a la salud; ayuda a reflexionar acerca de quiénes producen y venden alimentos (monopolios, grandes empresas, cooperativas, pequeños y micro productores), y cuáles colectivos producen semillas sanas y/o productos locales nutritivos.

Sin duda, un huerto plantea retos que repercuten en nuestra vida vinculados al cambio de actitudes que favorezcan relaciones en armonía entre las personas y con la naturaleza.

**Fuentes consultadas:**

Bellone, F. (2020), “Derecho al cuidado: un reconocimiento impostergable” *Economía Femini(s)ta*, Argentina. Consultado 13 de septiembre de 2021: <https://economiafeminita.com/derecho-al-cuidado/>

FAO, (2011), *Producción de hortalizas* (en línea). Consultado 13 de septiembre de 2021: <http://www.fao.org/3/as972s/as972s.pdf>

Fundación Centro de Servicios Cristianos [FUNCEDESCRI], (s.f.), *Preparación de fertilizantes foliares, insecticidas y fungicidas naturales*. Guatemala, p. 20.

Galindo, P. (s.f.), “Agroecología, consumo responsable y ecofeminismo”. *AeRevista Agroecológica de divulgación*. España. Consultado 31 de agosto de 2021: <https://revista-ae.es/agroecologia-consumo-responsable-y-ecofeminismo/>

LEISA, *Revista de agroecología*. 2015. “Origen y evolución de la agroecología en América Latina”. Consultado 10 de septiembre de 2021: <https://www.leisa-al.org/web/index.php/socla/1665-origen-y-evolucion-de-la-agroecologia-en-america-latina-2>

Migliaro, A. (2020). *Tintes violetas: Lecturas ecofeministas en la Red de Agro ecología del Uruguay*. Consultado 10 de septiembre de 2021: <https://jdfa.hypotheses.org/122>

Vía Orgánica A.C., (s.f.), *Guía práctica para cultivar en casa* [en línea] Consultado 13 de septiembre de 2021: <https://viaorganica.org/guia-practica-para-cultivar-en-casa/>

Whittingham, J. (2009), *Cultivar hortalizas en un huerto pequeño*. Royal Horticultural Society. Blume, Barcelona, España, p. 159.



Foto: Claudia Jerónimo



# Revocatoria de mandato

Mariel Aguilar / Fuerza Ciudadana - fuerzaciudadana@protonmail.com

La crisis política, institucional y democrática que estamos viviendo en el país atenta contra los fundamentales principios de respeto a la vida y la dignidad y, como siempre, afecta de manera particular y más violenta a nosotras las mujeres.

La agudización de esta crisis se debe a la criminal cooptación de este Estado patriarcal, machista y misógino orquestada por una vergonzosa mayoría de funcionarios y políticos, respaldados por los grupos empresariales más conservadores, para seguir enriqueciéndose a costa de la miseria de mujeres y hombres, de asalariados y campesinos, grupos económicamente marginados, y amplios segmentos de las capas medias en situación de empobrecimiento acelerado.

Para la mayoría de mujeres, cada día son más graves las condiciones de precariedad material, la sobrecarga en las tareas de cuidado, la inseguridad cotidiana y la violencia en todas sus manifestaciones, lo que provoca serios impactos en su salud física y emocional.

Las formas criminales como se ha manejado la pandemia han sobrepasado la dimensión de ser una crisis sanitaria para convertirse en crisis económica y política que, además de haber cobrado ya varias vidas humanas, ha profundizado la brecha en las condiciones de desigualdad, inequidad y discriminaciones de todo tipo para las mujeres.

La total indiferencia y cinismo de los funcionarios públicos para encontrar e implementar respuestas por la vía de políticas públicas, provoca en la población un sentimiento de hartazgo y frustración.

Frente a este panorama, un grupo de mujeres se propuso realizar una acción política, ("la cual ha sido apoyada por más mujeres y hombres que se han sumado a la iniciativa"), para demandar que se apruebe la REVOCATORIA DE MANDATO, cuyo objetivo es que la ciudadanía ejerza el poder que le otorga la Constitución Política de la República para que, por medio de mecanismos legales, se pueda remover del cargo a las y los funcionarios que fueron electos y que no cumplen con sus funciones o que cometen actos de corrupción. "Este proceso, que reúne a diversas personas y organizaciones está siendo llevado bajo la identificación de Fuerza Ciudadana".

## La revocatoria de mandato

Tiene por función exigir eficacia, eficiencia y honradez en gobernantes y funcionarios/os electos en la presidencia, vicepresidencia, congreso y alcaldías; busca evitar, además, que las personas ineficientes, corruptas o abusivas permanezcan en sus cargos, culpando a la ciudadanía del peso de sus desaciertos que se traducen en abandono de necesidades sociales o uso irresponsable de los dineros públicos.

El derecho de "revocar el mandato", es un derecho político que tienen las y los ciudadanos en toda sociedad democrática y en un Estado Constitucional de Derecho, desde el momento que en la Constitución se establece que el poder y la soberanía radican en el pueblo. Se basa en el principio de que los funcionarios públicos son simples agentes de la voluntad popular y deben estar sujetos al control de la ciudadanía.

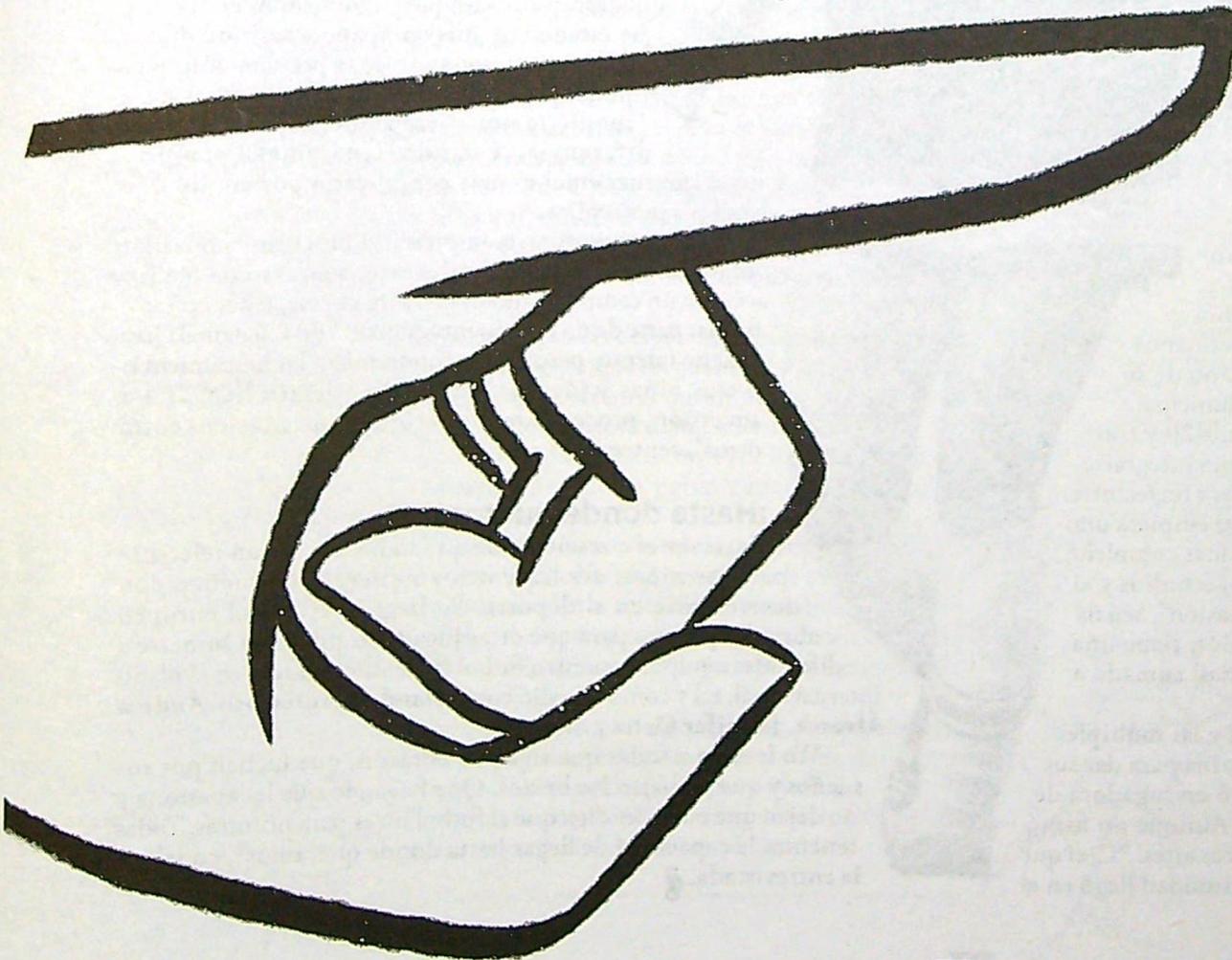
La revocatoria de mandato ya existe en numerosas legislaciones del mundo y en algunas de éstas, desde hace más de un siglo. Por ser un mecanismo de control democrático de la población resulta beneficioso y necesario para depurar, así como para mejorar el desempeño de los funcionarios públicos.

La revocatoria de mandato debe ser regulada en la legislación nacional y para lograr este objetivo se ha considerado la vía de la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Tomando en cuenta que esta ley tiene rango constitucional, se ha optado por la recolección de firmas de las y los ciudadanos que estén de acuerdo con este planteamiento. Esta decisión se fundamenta en el Artículo 277 de la Constitución: "Tienen iniciativa para proponer reformas a la Constitución, (...) el pueblo mediante petición dirigida al Congreso de la República, con la firma de por lo menos cinco mil ciudadanos debidamente empadronados por el Registro de Ciudadanos".

De la misma ley se deberá derivar la definición del reglamento que regule el funcionamiento de esta medida legal. En este reglamento se propone establecer que la solicitud de revocatoria la pueda presentar un número de personas que corresponda al 10 por ciento del número de votos que obtuvo el funcionario electo. Le corresponderá al Tribunal Supremo Electoral organizar y convocar al evento de referéndum, al nivel que corresponda, si se trata de diputados por distrito electoral, de alcaldes por el municipio correspondiente y en el caso de presidente, a nivel nacional. Se considerará que procede la revocatoria de mandato cuando el resultado del referéndum equivalga a la mayoría simple de los votos emitidos. También se plantea que esta iniciativa se pueda presentar únicamente por una vez durante el período de gestión para el cual fue electa la persona y que pueda hacerse solo en el segundo año de estar en funciones.

Si bien es cierto esta sola medida no resolverá en su totalidad la problemática del país, al menos puede representar una oportunidad para que la ciudadanía ejerza un control más directo sobre las y los servidores públicos y, para contribuir al ejercicio del poder ciudadano.

Perseguimos la recuperación de nuestro país, y nuestra ruta serán todos los caminos que nos lleven a la justicia, la equidad, la libertad y el respeto absoluto a todos nuestros derechos.



# Abriendo brecha en el fútbol femenino

Rosario Orellana / laCuerda / Foto: Danilo Vigo

*Con la visibilidad que se le puede llegar a dar al fútbol femenino, las niñas podrán identificarse con sus ídolos y querrán practicar más el fútbol.*

Ana Lucía Martínez, futbolista guatemalteca.

Una encuesta realizada por 'Mujeres en el fútbol' en octubre de 2020 reflejó que, de 4 mil participantes, el 66 por ciento ha experimentado discriminación de género en el ámbito deportivo. Según integrantes de la organización, las "bromas" son el patrón de violencia más frecuente para desvalorizar la participación de las mujeres. Del total de incidentes, tan solo el 12 por ciento fue denunciado. Aún más preocupante es que el 82 por ciento de ellas dijo que, por el hecho de ser mujeres, enfrentaron múltiples obstáculos en su carrera deportiva.

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mientras el fútbol genera alrededor de US\$ 500 millones por año, el 49 por ciento de las jugadoras no recibe un salario e incluso más del 85 por ciento se ven obligadas a finalizar su carrera antes de los 25 años, porque no cuentan con el apoyo económico necesario. Para todas ellas, no existe el *fair play* [juego justo]. "Lionel Messi recibe 130 millones de euros al año, Ada Hegerberg -la mejor jugadora del mundo según la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA)- cobra un sueldo 325 veces menor al del argentino", ejemplifica.

Esta asimetría que sitúa a las mujeres en desventaja frente a los hombres, en Guatemala se refleja en la escasa cantidad y calidad de apoyo que reciben las jugadoras, entrenadoras e incluso quienes incursionan en el ámbito de la gestión deportiva. En los últimos meses de 2020 se confirmó que, por primera vez en la historia, la selección nacional femenina contaría con uniformes propios, es decir, dejaría de utilizar las camisetas viejas de las categorías masculinas.

Contar con al menos diez futbolistas mujeres en el extranjero envía un mensaje tajante para que continúe la lucha por expulsar los estereotipos y roles de género de la cancha. Ana Lucía Martínez fue la primera en resquebrajar creencias y dismantelar fronteras.

## 27 años conduciendo el balón

Nació y creció en la zona 5 de la ciudad capital, dentro de una familia muy unida que siempre la motivó a buscar y cumplir sus sueños. Desde que tenía tres años asistió a las canchas del Campo Marte junto a sus hermanos y sus primos. Años más tarde, formó parte del equipo de su colegio. En 2004 vistió el uniforme rojo del CSD Municipal.

Con 17 años fue seleccionada nacional en la Sub-20 y tras una competencia internacional, recibió el llamado para integrarse a Unifut, uno de los pocos proyectos sólidos y con mayor trayectoria en el fútbol femenino en Guatemala. "A los 18 años ya empieza uno a estudiar en la universidad y todo se vuelve un poco más complejo, pero creo que parte de mi éxito fue compaginar los estudios y el deporte. Nunca abandonar el fútbol porque es mi pasión", señala la delantera. Martínez, además, es ingeniera química, tiene una maestría en Dirección y Administración de Empresas, sumado a sus estudios en Gestión Deportiva.

Reconoce que los seis años que jugó con Unifut y las múltiples participaciones con la bicolor funcionaron como vitrina para dar sus primeros pasos fuera del país. En 2014 se convirtió en jugadora de reserva para el Houston Dash de Estados Unidos. Aunque no firmó ningún contrato, sí se vio motivada para buscar nuevos aires. "Creí que era demasiado tarde para ser futbolista, pero la oportunidad llegó en el

momento justo. Fue una buena decisión salir e irme a España", comparte.

Dinamo de Guadalajara, en liga de ascenso, fue su carta de presentación en Europa. "Me fui como estudiante, no con contrato laboral, sin embargo, era una oportunidad de competir y demostrar que tenía el nivel para poder jugar en España", expresa Ana Lu. Su desempeño la llevó al Rayo Vallecano, Sporting de Huelva y al Madrid C.F.F.

La atacante de 31 años, quien siempre se ha caracterizado por atender los consejos de sus entrenadores, aprender todos los días, ser respetuosa,

solidaria, trabajadora, disciplinada y perseverante, entre tanto más, en 2020 negoció su llegada al Napoli Femenil. Destacó también en la Roma C.F. evitando el descenso del equipo y actualmente pertenece a las filas de la Sampdoria, en la máxima categoría del balompié italiano.

Todo esto, pese a que durante toda su trayectoria muchas personas han cuestionado su decisión de dedicarse al deporte, inclusive aficionados, exjugadores y periodistas que la han increpado en redes sociales. "En la universidad, me decían que me dedicara solo a mis estudios, que entrenando y que yendo a selección no tenía ningún futuro... cuando era pequeña, los papás de muchos compañeros hacían comentarios negativos o los mismos compañeros eran envidiosos", dice.

## Miradas del mundo

Ana Lucía asevera que, a diferencia del fútbol femenino en Guatemala, en otros países los equipos son respetados, cuentan con la infraestructura para entrenar al más alto nivel, hacen concentraciones, cuidan la alimentación y el descanso. "Aunque en los grupos en los que he estado con mis compañeras estudiamos o trabajamos, tenemos más preparación para poder jugar, tenemos las herramientas para rendir mejor y creo que ahí se marca la diferencia. Cuando Guatemala compite a nivel internacional es más complicado por ese tipo de detalles", puntualiza.

Según la jugadora, es imprescindible crear y potenciar programas de desarrollo del deporte, que las niñas tengan acceso a un campo de fútbol cerca de su casa, tener acceso a formar parte de un equipo profesional. "En Guatemala hay mucho talento, pero no se proporcionan las herramientas a esas niñas y jóvenes para que se desarrollen... falta inversión, procesos de formación y capacitación, entre otros", sentencia.

## ¡Hasta donde queramos!

Martínez es consciente de que su historia es un referente para las niñas, adolescentes y mujeres que sueñan con desarrollarse en el deporte. Su llegada al fútbol europeo abrió las puertas para que otras jugadoras pudiesen sumarse a diferentes equipos y nuestro fútbol femenino figurara en el plano internacional, tal y como sucedió con Amanda Monterroso, Andrea Álvarez, Jennifer Ortiz y otras.

"Yo le digo a todas que sigan su corazón, que luchen por sus sueños y que no bajen los brazos. Que hagan lo que les apasiona y no dejen que nadie les diga que el fútbol no es para nosotras. Todas tenemos la capacidad de llegar hasta donde queramos", concluye la entrevistada.

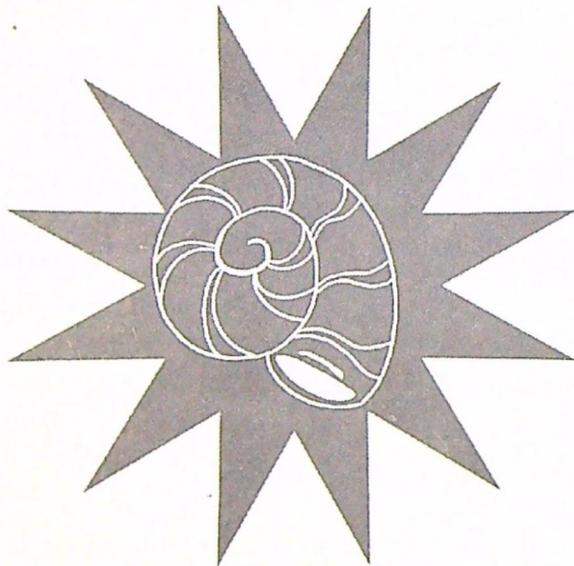


1. <https://bit.ly/2YrYpuU>

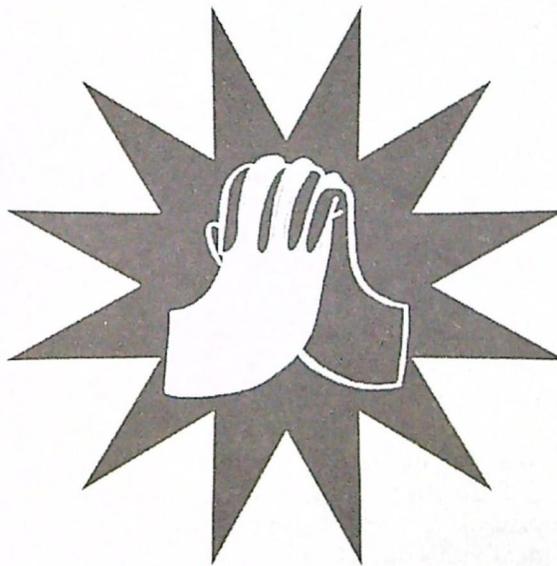
# Claves feministas para la emancipación

**NOSOTRAS**  
feministas

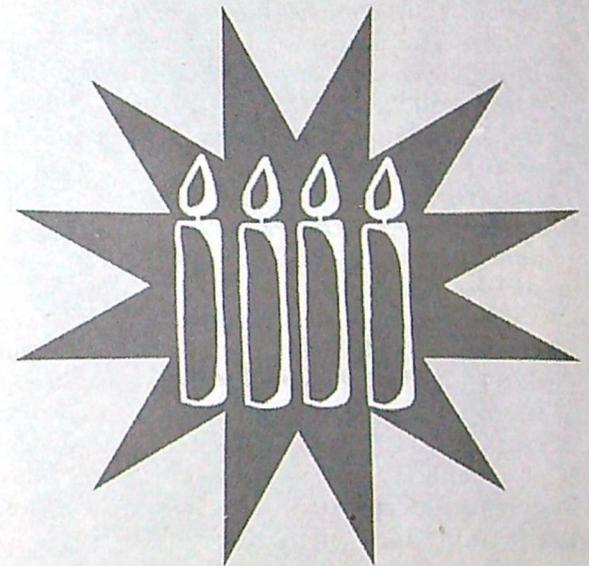
# Claves *feministas*



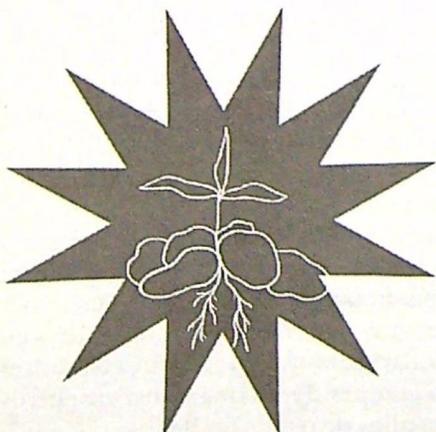
*Memoria*



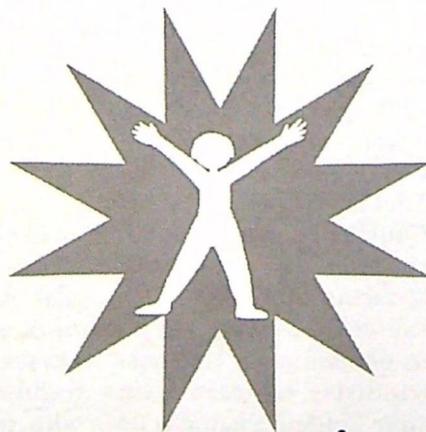
*Compañía*



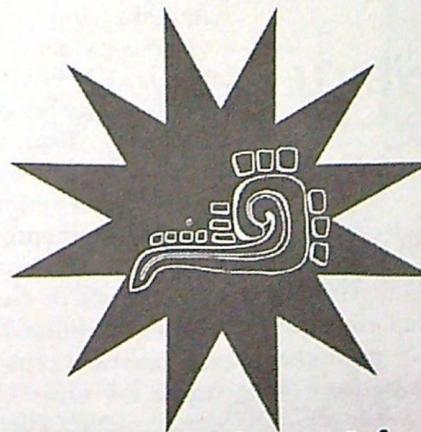
*Sanación*



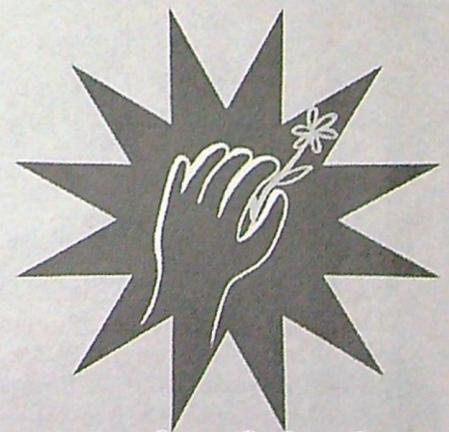
*Resiliencia*



*Autonomía*



*Comunicación*



*Dignidad*

# Ser mujer periodista, oficio de doble riesgo en Guatemala

Silvia L. Trujillo/ La Cuerda

## La violencia contra las mujeres periodistas en cifras

Uno de los problemas a la hora de reportar datos de violencia contra mujeres periodistas, es que en el marco de la institucionalidad estatal solo se cuenta con el registro del Ministerio Público (MP), sin embargo, en los datos que esta entidad proporciona existe un subregistro de los casos imposible de calcular, debido a que no todas las agresiones son denunciadas en el sistema de justicia. Los motivos que llevan a las periodistas a no denunciar por esta vía son, entre otros, la impunidad, la desconfianza en el sistema penal que opera desde lógicas patriarcales, así como el temor a las consecuencias que acarrea en su vida privada y profesional entablar acciones penales contra quienes las violentan.

Por este motivo, la información del Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público (SICOMP), que se presenta a continuación, se contrasta con datos aportados por otras fuentes de la sociedad civil que mantienen monitoreos de agresiones e incorporan a sus registros los casos denunciados en el MP, así como aquellos que se denuncian por medio de redes sociales u otras vías.

Entre enero de 2019 y julio de 2021, la Fiscalía de Delitos contra Periodistas del MP registró denuncias de 84 mujeres periodistas y comunicadoras, quienes fueron víctimas de diversos delitos. Ese dato representa el 20% del total de denuncias recibidas en esta fiscalía. Dicho de otra forma, de cada diez delitos contra periodistas que se denuncian, dos son contra mujeres.

## Cantidad de casos de violencia contra mujeres periodistas

2019	2020	2021	TOTAL
28	52	4	84

Elaboración propia a partir de información del SICOMP

Según la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEFUGUA), entre 2019 y los primeros cinco meses de 2020, el número de periodistas agredidas suma 35. De tal cuenta que en el primer año del reporte existe cierta concordancia entre ambas fuentes.

La Asociación de Periodistas de Guatemala (APG), catalogó 2020 como "un año desolador para la prensa en Guatemala", los datos en su Observatorio registran, de enero a octubre, 124 agresiones contra periodistas mujeres y hombres (no desagregan el dato por sexo). Mientras tanto, una

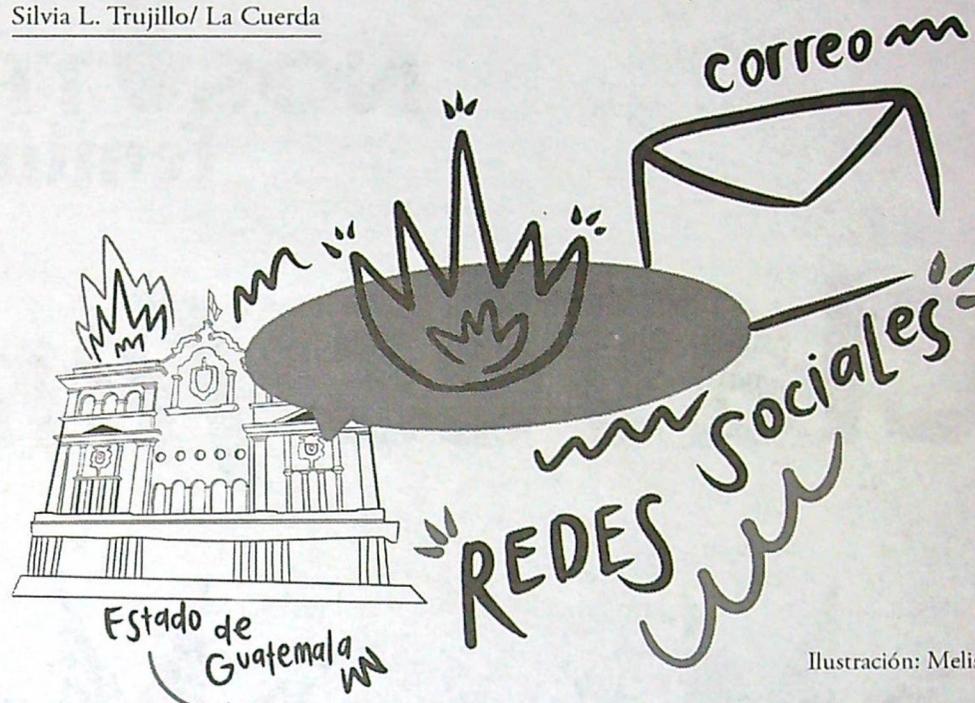


Ilustración: Melissa Sandoval

investigación de la Agencia de Noticias Km. 169, publicada en Prensa Comunitaria, documenta 132 casos, de los cuales 44 se cometieron contra mujeres periodistas (14 de ellas indígenas y 30 mestizas).

En 2021, los datos del MP presentan un descenso bien pronunciado en el número de casos, sin embargo, la interpretación de **Jorge Santos**, coordinador general de la UDEFEGUA es que no se debe a un cese o disminución drástica de la violencia contra las mujeres periodistas, sino que es una consecuencia de la impunidad en la resolución de casos. Afirma que "dentro de las acciones del pacto de corruptos<sup>1</sup>, que aún no hemos terminado de dimensionar, está la impunidad y fruto de ésta hay descenso en el número de denuncias, ya no se denuncia tanto. Esto acarrea una dificultad ya que bajan las cifras, pero no es cierto que bajó la criminalización".

La misma fuente agrega que entre enero y julio de 2021, la UDEFEGUA ha registrado 48 agresiones contra mujeres periodistas y comunicadoras sociales quienes han denunciado "actos de hostigamiento, difamación, acoso sexual, un intento de asesinato en contra de una periodista del municipio de Joyabaj en el departamento de Quiché. La mayoría están vinculados con actos de intimidación por la labor que realizan y de criminalización".

La invisibilización o ausencia de análisis de las características específicas que asume la violencia contra las mujeres periodistas representa un reto extra para ellas, ya que las deja excluidas de atención pertinente y con enfoque de género, así como del derecho a la debida investigación y a la reparación integral.

## ¿Dónde ocurren las agresiones?

En los dos años y medio de relevo de información el 66 por ciento de casos que registró el MP sucedieron en el departamento de Guatemala, donde sumaron

64 delitos, mientras que el 34 por ciento restante (32 delitos) se produjeron en los departamentos de Totonicapán, Chimaltenango, Alta Verapaz, Retalhuleu, Izabal, Santa Rosa y Huehuetenango, entre otros. Cabe aclarar que de los 84 casos denunciados se contabilizaron 96 hechos delictivos ya que en algunos casos se cometió más de un delito contra una mujer. Amenazas y coacción fueron los que más se repitieron.

En este sentido, es importante enfatizar que quienes ejercen la labor periodística en los departamentos constituyen un conglomerado diverso que generalmente es poco visible en las investigaciones sobre la situación del gremio en el país, situación que se complejiza con las mujeres en ámbitos departamentales, comunitarios y rurales porque aumenta su nivel de vulnerabilidad. Deben enfrentar los estereotipos que aún priman sobre las mujeres en el periodismo y desarrollar su trabajo en ámbitos hostiles y con muy poca seguridad.

**Brenda Guillén**, representante de UDEFEGUA explica que, en el marco del informe 2019-2020, "en el área rural las mujeres están informando lo que sucede en estos territorios y es por esto por lo que están sujetas a amenazas, difamación, secuestro y, sobre todo, a ejercer violencia sexual en contra de ellas. Amenazan también a su círculo cercano pues saben que es muy importante para las mujeres como son sus familiares o sus hijos, en el área urbana están recibiendo ataques de difamación y discursos de odio, por medios de redes sociales".

El Programa de Acompañamiento Internacional (ACOGUATE) coincidió con su posición, ya que en el informe 2020 enfatiza que "el riesgo fue especialmente evidente en caso de periodistas que investigaban denuncias de abusos por parte de empresas extractivas, denuncias de violencia contra las mujeres y quienes cubrían dinámicas sociopolíticas a nivel municipal o realizaban

1. En Guatemala se ha llamado de esa forma a la alianza entre quienes detentan cargos públicos de toma de decisiones y el empresariado, surgida en septiembre de 2017 que desde sus lugares de poder inciden para asegurarse impunidad y privilegios.

fiscalización de las instituciones del gobierno”.

Respecto a las vulnerabilidades específicas de las comunicadoras comunitarias, vale citar el asesinato de la locutora **Irma del Carmen Chinchilla**, ocurrido el 6 de febrero de 2020 en el municipio de Salamá, Baja Verapaz, al norte del país, quien desde diciembre de 2019 había denunciado que era víctima de una campaña de desprestigio en redes sociales.

También, es importante destacar el caso de criminalización utilizando el sistema de justicia para perseguir penalmente a la periodista maya k'iche', **Anastasia Mejía Tiriquiz**, locutora y directora de la emisora local *Xol Abaj Radio* y de *Xol Abaj TV*, quien fue detenida de manera arbitraria el 22 de septiembre de 2020, luego de que el alcalde del municipio de Joyabaj, Quiché, **Florencio Carrascosa**, la acusara de participar e incentivar a una turba que atacó e incendió parcialmente el edificio municipal el 24 de agosto de ese año. La periodista se encontraba en el lugar cubriendo los hechos, pero a instancias del alcalde se la acusó de sedición, atentado con agravaciones específicas, incendio y robo agravados.

La persecución en su contra fue promovida por la autoridad municipal debido a que **Mejía**, siendo integrante del Consejo Municipal, en febrero 2017 acusó al jefe edil de corrupción. Desde entonces hubo varios procesos penales entre **Carrascosa** y la comunicadora. “En todo este proceso la fiscalía distrital mostró una actuación absurda y la única lógica para esta sería su pacto con el alcalde o prebendas recibidas de este para criminalizar a **Mejía**”, concluye el informe de la APG.

Las acciones desplegadas contra **Anastasia Mejía** tienen todos los componentes de criminalización. Se trató de utilizar su caso como ejemplificador para desestimar cualquier otro intento de informar sobre actos de corrupción en el espacio local, utilizando un conjunto de acciones sociales (descalificación, acusaciones falsas para mellar su credibilidad), políticas (allanamiento de su casa) y jurídicas (ligarla a proceso penal utilizando de manera dolosa los marcos legales). La respuesta gremial, nacional e internacional, fue importante para que la periodista fuera puesta en libertad, aunque aún resta hacer frente al proceso penal.

### Delitos visibles e invisibilizados cometidos contra las mujeres periodistas

En cuanto al tipo de delito cometido contra las periodistas, el que se repite con mayor frecuencia en los datos de la fiscalía es amenazas (36 por ciento), seguido por coacción (21 por ciento), violencia contra la mujer (15 por ciento), lesiones graves (6 por ciento) y robo agravado (5 por ciento). Los demás delitos son porcentajes inferiores al 5 por ciento.

Poca o nula es la información que existe en las estadísticas oficiales sobre el acoso sexual ocurrido contra las periodistas. **Evelyn Blanck**, directora de Centro Civitas, explica que de acuerdo con investigaciones realizadas previamente, el 90 por ciento de mujeres periodistas han sufrido acoso sexual y los perpetradores son desde sus colegas, compañeros de trabajo y jefes, hasta las fuentes informativas.

Además del uso de la violencia sexual o la amenaza de tales actos, otra de las características que distingue los ataques contra las periodistas mujeres

es que las agresiones se extienden a sus familias. Se ha registrado al menos tres casos donde se implica a familiares con la intención de silenciarlas. Al respecto **Ruth del Valle** señala que, “en los casos más fuertes donde la intención no es solo asustarlas, sino sacarlas del medio, sucede que se involucra a la familia, a veces a toda la familia”.

Esta particularidad está estrechamente vinculada con los roles de género asignados ya que es a las mujeres a quienes se les atribuyen las tareas de cuidado de las otras personas integrantes de la familia y, la percepción de que sea vulnerada la seguridad de la familia por el trabajo que ellas desempeñan es muy difícil de enfrentar. Al mismo tiempo, en la mayoría de casos son escasas las redes de apoyo.

Por último, otra característica distintiva es la descalificación como parte de las acciones de criminalización. En muchos casos la utilización de la estructura judicial se acompaña de una estrategia discursiva en redes sociales para atacar su credibilidad. De esta manera tratan de mantenerlas ocupadas en numerosos trámites y procedimientos burocráticos, dilatando los procesos, vulnerando su integridad personal y paralelamente, cuestionando su trayectoria para que se le reste credibilidad a la información que ellas producen.

De todo lo anterior puede concluirse que sí hay una forma de violencia específica que opera contra las mujeres periodistas y el objetivo que se persigue es el silenciamiento. Por eso el énfasis de los

ataques se da contra quienes asumen un periodismo comprometido con las luchas sociales, con la cobertura de los impactos de la corrupción en la vida de las personas o de las empresas extractivas en la vida de las comunidades. Hay un vínculo estrecho entre el trabajo que estas mujeres realizan y las agresiones, por eso se instrumentaliza su cuerpo para acallarlas. “Pretenden obturar el ejercicio político de la libertad de expresión, los ataques contra la mayoría de las mujeres periodistas son ataques contra la libertad de expresión”, remata **del Valle**.

En conclusión, estas violencias responden a motivos diversos, a las periodistas se las agrede porque la información que dan, desnuda corrupción y malos manejos de fondos públicos por parte de las autoridades estatales locales o porque esa información afecta los intereses de las grandes empresas extractivas o de grupos de crimen organizado.

Los riesgos aumentan si además la condición de periodista es atravesada por otras categorías. Ser periodista, mujer, indígena y trabajar en ámbitos comunitarios suman factores de vulnerabilidad porque persisten los prejuicios basados en el género y porque hay menores posibilidades de forjar redes de apoyo.

En condiciones tan desventajosas, forjar alianzas entre mujeres, lograr apoyos gremiales e impulsar protocolos que garanticen redacciones seguras y libres de violencia son elementos importantes de estrategias que es necesario desarrollar.



Ilustración: Melissa Sandoval

# El Estor: comunidad en resistencia

Fotos: Lucía Escobar

